

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veinticuatro de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ y LOS ABOGADOS

INTEGRANTES: SEÑOR QUINTANILLA y SEÑORA ETCHEBERRY.

Se deja constancia que el Ministro señor Cerda integra la Tercera Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO(S)